



1 **año**
de progreso
Memoria de Gestión
Eddy Chávez
Director del Distrito Municipal



AYUNTAMIENTO DEL DISTRITO
Municipal de La Canela

Presentación de Memoria Primer Año de Gestión Municipal



AYUNTAMIENTO DEL DISTRITO Municipal de La Canela



Eddy Chávez

***Director del Distrito Municipal de La Canela
Gestión 2020-2024***



AYUNTAMIENTO DEL DISTRITO Municipal de La Canela

MAXIMA DIRECCION

DEL AYUNTAMIENTO DEL DISTRITO MUNICIPAL DE LA CANELA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL



Francisco Eddy Chávez Peralta
-Director Municipal-



María Ysabel González Liz
-Vice Directora-

Gestión 2020-2024

Concejo de Vocales



Vocales

Eduardo Rodríguez Rodríguez
Presidente

Jorge Luis Tejada Peña
Sec. Municipal

- Ángel Manuel Franco Marte
- Guillermo Rafael Fermin
- Pedro Samil Rivas Gómez
- José Luis Taveras



Gestión 2020-2024

Servicio Administrativo y Financiero



Lic. Robinson de Jesús Valerio Almonte Tesorero

Gestión 2020-2024

Unidades Consultivas o Asesoras

Sección de Recursos Humanos

Durante el primer año de gestión municipal, la Sección de Recursos Humanos desarrolló acciones destinadas a cubrir las remuneraciones del personal permanente y no permanente y todo otro concepto que genera la obligación laboral por servicios prestado al Estado, a través de un análisis especial a las nóminas encontradas, como también al listado de pago del personal fuera de nómina, dicho análisis se realizó acogiendo las instrucciones dispuesta por el **Sr. Francisco Eddy Chávez Peralta**, síndico electo para el periodo 2020 – 2024, a través de la comunicación de fecha 02 de abril del 2020, amparado en el artículo 46 de la Ley 176-07, del Distrito Nacional y de los Municipios.

Acciones:

- Organización del personal encontrado que cobraba en el Ayuntamiento.
- Se determinó quiénes realmente prestaban algún tipo de servicio.
- El personal bajo prescripción médica temporal y permanente.
- Empleados y funcionarios enviado a sus viviendas por el decreto 134-20 y la Resolución No. 62-20 de declaratoria de Estado de Emergencia.
- Actualizar el pago de la Seguridad Social.
- Inventariar los expedientes físicos del personal en el archivo de Recursos Humanos.

Con dichas acciones logramos Reservar y Pagar en tan solo seis meses las asignaciones destinadas a cubrir el sueldo o salario extraordinario no. 13 que se otorga al personal a fin de año con motivo de las Navidades, establecido en el Art. 58, de la Ley núm. 41-08 de función pública. Como también los pagos totales y en tiempo record de Prestaciones Laborales a nuestro personal desvinculado del servicio consignados en la Ley núm. 41-08 de Función Pública y en las otras leyes exclusivas para entidades públicas específicas. Se realizaron servicios de capacitación a nuestros empleados a través de cursos talleres impartidos por: La Federación Dominicana de Distritos Municipales (FEDODIM), la Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU) y la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG).

Talleres:

- Presupuesto participativo municipal (PPM)
- Gestión municipal
- Gestión de cobro
- Asesoría sobre temas de transparencia, ética e integridad
- Capacitación del personal en Siafim
- Capacitación de la DIDA.
- Capacitación sobre el Cáncer de Mama.



Oficina de Acceso a la Información Pública (OAI)

Transparencia:

En los próximos días contaremos con el dominio para el portal web de la Junta de Distrito Municipal de La Canela, ya que con esta herramienta lograremos seguir trabajando con más transparencia y eficacia. Dicho portal está en proceso de desarrollo en manos de la Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y la Comunicación (OPTIC). Con esto estaríamos conjugando definitivamente lo que es la Oficina de Acceso a la Información Pública (OAI) de cara al ciudadano. En estos momentos contamos con el registro y la validación de nuestro RAI/OAI en la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG). Mientas tanto la publicidad de los actos del Gobierno Local en las modalidades establecidas en la Ley 176-07, se están realizando en nuestra página social <https://www.facebook.com/Ayuntamiento de La Canela>.

Unidades de Apoyo: División Administrativo y Financiero

Tesorería Logros del Departamento de Tesorería Nómina

Un día como hoy 24 de abril 2020, fuimos juramentados y tomado posesión de nuestras funciones en medio de una crisis sanitaria, económica con una incertidumbre en la población y el mundo, producto de la pandemia (COVID-19). Inmediatamente tomada la posesión de funciones, nos dimos a la tarea de revisar las nóminas, cruzándola con la base de datos de empleados reportados en la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), en la cual se pudo determinar que 182 empleados en nómina solo 47 estaban reportados en la TSS, con una deuda

pendiente de ciento treinta y siete mil ciento treinta y dos pesos dominicanos (RD\$137,132.00), por lo cual el seguro de salud y riesgo laboral estaba desactivada. Dada la situación nos dirigimos a la Tesorería de la Seguridad Social (TSS) con la finalidad de solicitar una dispensa debido a que los Ayuntamientos reciben pocos recursos económicos, los cuales no son suficientes para hacer frente a las necesidades de los munícipes. Luego de la solicitud ser aprobada, procedimos a ingresar los empleados que por su función en la institución corren un mayor riesgo el personal de: Ornato, Desechos sólidos, Bomberos y demás empleados. De 47 empleados en la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), actualmente tenemos 92, con una reducción en el monto del pago de RD\$137,132.00 a RD\$102,066.00 para una disminución de RD\$35,066.00 aun así con el doble de empleados cotizando para la misma.

GESTIÓN DE INGRESOS, INGRESOS PROPIOS

Al inicio de nuestra gestión las recaudaciones oscilaban de 33 a 40 mil pesos mensuales, lo que reflejaba una deficiencia en el cobro de las mismas, por lo que se realizó un estudio para determinar la causas principales por la cual no se estaba recaudando. Se determinó que la población omitía el pago con la excusa de que no recibían el servicio de recogida de los desechos sólidos. A iniciativa del síndico de esta Junta del Distrito Municipal de La Canela iniciamos de manera eficiente a la recolección de los desechos sólidos, el cual se reflejó en todo el Distrito. Esto trajo como consecuencia un cambio en la actitud de los munícipes y comenzaron a pagar dicho servicio. Por otra parte el sector construcción a través de la fiscalización, seguimiento y cobranza se ha logrado llegar al más mínimo rincón de cada sección del-

Distrito. Basado en la ordenanza No.07.-17 de fecha cinco (5) de abril del 2017, sin necesidad de aumentar la carga impositiva, solo siendo más eficiente en el cobro, de RD\$40,000.00 pesos mensuales, actualmente estamos recaudando RD\$250,000.00 pesos mensuales para un aumento de un 172%, dinero que fueron distribuidos según la Ley 176-07 Distrito Nacional y Municipios Art. 21, que establece hasta el 25% para gasto de Personal, hasta el 31% Servicio Municipal, un 4% Educación, Género y Salud y al menos el 40% Programa de Inversión. Gracias a las mismas pudimos reservar en tiempo récord (6 meses) la Regalía Pascual, Almuerzo Navideño, sin la necesidad de acudir a préstamos en instituciones financieras.

Asistencia Económica: Prestaciones Laborales

Todo cambio genera crisis, como era de esperarse cada administración trae consigo su personal nuevo y de confianza para realizar las funciones requeridas por el actual Síndico, lamentablemente hubo que prescindir de muchos empleados de la gestión saliente que según la Ley 41-08 de Función Pública Art. 61, los empleados se les debe reconocer sus derechos adquiridos.

Por disposición de nuestro Distinguido síndico municipal, se calculó el monto total de las prestaciones laborales que ascendió a Dos Millones Quinientos Mil Pesos Dominicanos RD\$2,500,000.00.

Para ser frente a la magnitud de dicha obligación, nos vimos en la necesidad de incurrir en el financiamiento a través de La Cooperativa de Ahorros, Créditos y Servicios Múltiples COOPANELA, la cual ha sido nuestro principal aliado.

De esta forma el 10 de diciembre del 2020, fueron entregados el pago de los derechos adquiridos a todos los empleados que se habían cancelado, por motivo de reducción de personal.

PAGO A SUPLIDORES Y CONTRATISTAS

Todo comienzo es difícil, a la llegada de nuestra gestión, el nivel de credibilidad en los pagos, tanto a suplidores y contratistas era muy deficiente y por tales razones ningún suplidor no nos quiso abrir las puertas para poder iniciar.

Era de entenderse, con una deuda heredada de veintidós millones seiscientos veintidós pesos (RD\$22,622,000.) Pesos dominicanos y en aumento de gestión en gestión y miles de excusa para emitirle un cheque a cada suplidor la situación iba a ser difícil. Con esta obligación hemos realizados pagos por un monto de Quinientos sesenta y ocho mil trescientos pesos (RD\$568,300.00.00).

Distribuidos de la forma siguiente:

Cooperativa San José:	407,300.00
Contratistas:	31,000.00
Servicios:	30,000.00
Prestaciones Laborales.:	100,000.00

Tanto el Alcalde, conjuntamente con Tesorería, nos vimos en la necesidad de ser Garante personal de los suplidores, para que de esta manera nos pudieran suplir las mercancías necesarias que requeriríamos para poder operar en ese momento, ejemplo; palas, carretillas, combustibles, pinturas, material gastable, etc.

Toda esta situación trajo consigo la necesidad de que debíamos recuperar esa confianza perdida en esta institución y gracias a Dios, pagando a tiempo, cumpliendo con nuestros suplidores, comprando lo necesario, podemos decir, que hoy somos un Cheque al portador por el nivel de confianza adquirido.

DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS

En el entendido de que, la Ley es la Ley y que nada ni nadie está por encima de la misma, la necesidad de cambiar y de querer hacer que las cosas funciones de una manera correcta y en un empeño de ser transparente en nuestra funciones, sabíamos, que lo que establece la Ley 11-92 Código Tributario de la República Dominicana, todas las empresas, instituciones deben ser agente de retención cuando hubiere actividades grabadas.

En ese sentido, esta institución debe de retener a todos los suplidores, contratistas, profesionales liberales y demás afines el 5% del monto de los tratados, para luego ser reportado a la Dirección General de Impuestos Internos (DGII). Por consiguiente nos dirigimos a dicho organismo para comenzar dicho proceso. Luego de varias visitas, cartas, solicitudes, nos pudieron autorizar la emisión de comprobantes fiscales (NCF), documento vital para poder cobrar y facturar a nuestros clientes.

Gracias a la autorización de emitir facturas con comprobantes fiscal, hemos logrado percibir de ingresos propios, un monto de un millón trescientos dos mil (RD\$1,302,000.00) pesos Dominicanos, recursos que hoy han servido para hacer frente a las obligaciones de este Distrito. De igual manera, las retenciones hechas por esta institución, son reportadas y pagadas mensualmente ante la Dirección General de Impuestos Internos (DGII).

Sección de Contabilidad

Acciones:

En la gestión mayo 2020 a abril 2021, obtuvimos los siguientes logros:

Cuando empezamos a ejercer, determinamos que los informes financieros desde enero 2019 – abril 2020 y el presupuesto 2020, no estaban depositados en las diferentes oficinas fiscalizadoras (Cámara de Cuentas, Contraloría General de la República, Dirección General de Contabilidad Gubernamental (DIGECOG), Liga Municipal Dominicana); por lo que procedimos a preparar por trimestres dichos informes y presupuesto, para fines de entrega a Santo Domingo.

- La Contraloría General de la República, nos informó que no recibían los informes financieros de la presente gestión, si no le entregamos los informes atrasados de la gestión anterior.
- En la plataforma de la página CIFE de la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES), los informes estaban digitados en el 2018 a junio, en el 2019 a mayo y enero 2020, por lo que fueron subidos a dicha página y en la actualidad estamos al día, tanto en la entrega presencial de informes financieros como en la digitación a la plataforma.
- En la plataforma del sistema de Monitoreo Administración Pública (SISMAP), hemos tenido fuerte incremento en las puntuaciones; encontramos la puntuación en la posición número 30 con un porcentaje de 24.71%, en la actualidad estamos en la posición número 14 con un porcentaje de 42.94%.
- Las declaraciones juradas de Patrimonio de los funcionarios fueron llenadas y depositadas a la Cámara de Cuentas de la República Dominicana; presentando en el indicador Declaración Jurada de Patrimonio a autoridades y funcionarios obligados del Órgano Ejecutivo del Gobierno Local un 80% y del Órgano Normativo, Reglamentario y de Fiscalización del Gobierno Local, según Ley 311-14 y su Reglamento.

Estado de Ejecución Presupuestaria Municipal



Junta de Distrito Municipal de La Canela
MEMORIA ANUAL - PERIODO 2020 / 2024
Primer Año de Gestión

CODIGO INSTITUCION.:

7238



HACIENDA

Presupuesto Consolidado

Mayo 2020 / Marzo 2021

Ejecutado

INGRESOS	
IMPUESTOS	2,577,623.40
TRANSFERENCIAS (SUBSIDIO ESTATAL)	36,579,926.38
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	945,610.00
INCREMENTO DE PASIVOS (PRESTAMO)	5,000,000.00
TOTAL INGRESOS RD\$	45,103,159.78

EGRESOS	
REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	18,028,198.02
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	1,461,456.61
MATERIALES Y SUMINISTROS	2,277,710.16
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1,639,853.31
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	4,955,006.69
OBRAS	8,202,309.55
DISMINUCION DE PASIVOS (DEUDAS)	2,475,785.82
TOTAL EGRESOS RD\$	39,040,320.16

RESUMEN INGRESOS		RESUMEN EGRESOS	
INGRESOS PROPIOS	3,523,233.40	1 GASTOS CORRIENTE	23,407,218.10
TRANSFERENCIAS DE LEY 166-0 Y ESPECIALES	36,579,926.38	2 GASTOS DE CAPITAL E INVERSION	13,157,316.24
FUENTES FINANCIERAS	5,000,000.00	3 FINANCIAMIENTO	2,475,785.82
TOTAL INGRESOS RD\$	45,103,159.78	TOTAL EGRESOS RD\$	39,040,320.16
	0.00		0.00

Compras

El Departamento de Compras a través de los lineamientos del Síndico, y lo establecido en la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, realizaron las siguientes acciones:

- Compra de materiales de limpieza y de oficina, para un buen funcionamiento de la institución.
- Adquisición de herramientas metálicas, para mantenimiento y embecimiento de las áreas públicas y el ornato del Distrito Municipal.
- Adquisición de equipos tecnológicos y de la informática, para la eficiencia y eficacia de los trabajos realizados y entregar al día los informes financieros a las instituciones que nos fiscalizan, como también para el manejo de software de contabilidad de la institución.
- Adquisición de muebles y equipos de oficina, a los departamentos de Sindicatura, Tesorería y Registro Civil.
- Adquisición de acondicionador de aires, para el Departamento de tesorería.
- Adquisición de electrodomésticos, para equipamiento de la cocina.
- Adquisición de herramientas mayores y llantas y neumáticos para el mantenimiento de los vehículos de la institución que se encontraron en mal estado.
- Se le ha pagado a tiempo a todos los suplidores, a fin de que lo que es la gestión de Francisco Eddy Chávez al 31 de diciembre cerró con 0 deudas.
- Realizamos la compra de accesorios y vestimentas para los obreros de parques y plazas y servicio de limpieza.
- Adquirimos electrodomésticos para ser obsequiado a los empleados en la cena de navidad.
- Adquisición de dos (2) Camiones Volteo 2021, Nuevo, Marca FORLAND BJ 3 MTS, Color BLANCO, para el servicio de recogida de los desechos sólidos.



Sección de Servicios Generales Medio Ambiente y Recursos Naturales

El ayuntamiento de La Canela ha mantenido un desarrollo armónico de los asentamientos urbanos y la preservación de los recursos naturales y un medio ambiente sostenible, según establece en la Ley 176-07, en su artículo 127.

Acciones:

- Se han otorgado veinte (20) certificaciones para la poda de árboles en el Distrito.
- Se realizó la inspección de treinta y ocho (38) pensiones, de las que quince (15) de ellas fueron obligadas a construir baños y sanitarios.
- Recibimos sesenta (60) quejas y reclamos de parte de las juntas de vecinos, parceleros, pensiones, entre otras, de los cuales fueron atendidos y solucionados.
- Participamos en los operativos de limpieza y recogida de plásticos y todo de desechos sólidos.
- Se realizó la inspección de cincuenta y siete (57) pocilgas, que presentaban situaciones sanitarias, dando respuesta inmediata.
- Participamos en seis (6) comisiones en conjunto a la Alcaldía, Asuntos Comunitarios, Policía Municipal, con el fin de controlar el manejo y el tratamiento de desechos sólidos en las pensiones.
- Detectamos cinco (5) hornos de carbón en proceso, los cuales fueron destruidos.
- Participamos en varias visitas en comisiones en conjunto a la Alcaldía, Asuntos Comunitarios, Policía Municipal, a personas, con el fin de establecer el orden en la vía pública.

Tránsito

La Dirección de Tránsito en el cumplimiento de sus funciones principales de la Ley 176-07, ha venido desplegando numerosas actividades en la señalización horizontal, vertical de calles y colocación y mantenimiento de reductores de velocidad en las diferentes comunidades del distrito.



Alcalde/sa Pedáneo/as

Atendiendo a lo que establece la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios, en su artículo No. 163, que en cada sección habrá un alcalde/sa pedáneo/a el cual representa al síndico, compitiéndole ejecutar las órdenes que le imparta este a fin de asegurar la prestación de los servicios municipales y la ejecución de las leyes y reglamentos municipales.

Acciones:

- Se han otorgado veinte y cinco (25) certificaciones de nacimiento.
- Hemos mantenido el orden controlando la vagancia de los animales.
- Realizamos un operativo de carnetización a todos los alcaldes pedáneos.
- Realizamos tres (3) reuniones con todos los alcaldes.
- Hemos servido de enlace para la entrega de treinta (30) citas judiciales a munícipes de este Distrito Municipal.
- Realizamos el acompañamiento con la Policía Municipal, Medio Ambiente a varias personas que han confrontado problemas de índoles de carácter municipal.
- Realizamos la inspección de cinco (5) baños y pocilgas, en conjunto con Medio Ambiente.
- Realizamos cinco (5) visitas conjuntamente con Medio Ambiente, con el fin de controlar la quema de árboles.
- Inspeccionamos en conjunto con el INDRHI el canal Mesieau Bogaert en los Almácigos, con la finalidad de disminuir la contaminación.
- Participamos en una visita en comisiones unidos con Asuntos Comunitarios, Policía Municipal y Medio Ambiente, a personas, con el fin de establecer el orden en la vía pública.
- Participamos en seis (6) comisiones en conjunto con Asuntos Comunitarios, Policía Municipal y Medio Ambiente, con el fin de controlar la quema de desechos sólidos en el Distrito Municipal.
- Brindamos apoyo en todas las reuniones del Síndico.
- Participamos en los operativos de limpieza e higienización de las áreas públicas, por motivo de Covid-19

Unidades de Nivel Sustantivos u Operativos: División de Limpieza y Ornato

El propósito de la División de Limpieza y Ornato siempre será la de contribuir a la protección de la salud de la población de nuestro distrito con la recolección, tratamiento y disposición final de los desechos sólidos urbanos y rurales, limpieza vial con acceso a los núcleos de población que, a la llegada de la gestión de Eddy Francisco Chávez, aún no habían contado con los Servicios Municipales Mínimos según están establecido en la Ley 176-07 en su artículo número 20.

Comunidades y sectores que no contaban con los servicios de recogida de desechos sólidos:

- Los Cerritos
- El Túnel de Capilla
- Los Rabitos de Piedra Gorda
- Entrada los Boboles hasta el canal, en la comunidad de Platanal
- Sector Los Bretones en La Canela abajo
- Carretera la loma (entrada de Nantalo Tomas)
- Entrada la Gruta
- Cambimba y el sector los Arroces de la comunidad de Los Almácigos
- Los sectores: Pedro Cruz y Daniel Castillo de la comunidad de Cuesta Arena
- Los sectores: Los Linos, el Samán y los Zarzuelas de la comunidad de Batey 1
- Los sectores: Tuñón, Club de los choferes y residencial Venecia de la comunidad de Sabana Grande

Por disposición del síndico Eddy Francisco Chávez, se crearon dos tandas extras: sábado y domingo con el fin de mantener la limpieza en todo el distrito Municipal.

Operativos de Limpieza

Operativos intensivos de limpieza en todo el Distrito Municipal de La Canela



Acciones realizadas por Ornato

Parques y Plazas:

- Limpieza interior de las jardinerías del Palacio Municipal.
- Poda de árboles ornamentales en parques y reatas.
- Desinfección de las áreas públicas.
- Donación de bancos y Lámparas para el parque de Batey1



División de Servicios Públicos Municipales Cementerios y servicios funerarios

Con el equipamiento de herramientas y materiales de limpieza (palas, colines, rastrillos, carretillas, fundas, escobas y pintura), la conservación y reparación de los cementerios ha sido una parte importante en nuestro primer año de gestión manteniendo la organización, limpieza e higiene garantizando la acogida de los munícipes que visitan cada día a sus fieles difuntos.



Acciones:

- Realizamos el remozamiento de las fachadas en el cementerio de Hatillo y Los Almácigos.
- Se instaló una acometida al cementerio de Los Almácigos.
- Se han realizado varias veces el mantenimiento de limpieza y organización de tumbas.
- Se instalaron puertas de hierro a los cementerios de Hatillo y Los Almácigos.
- Se organizaron las ventas de terrenos en ambos cementerios, logrando vender en Los Almácigos 2,338 pies por un monto de RD\$207,950.00, en Hatillo logramos a la venta de 210 pies produciendo la suma de RD\$21,300.00, para un total general por venta de terrenos en cementerio de RD\$229,250.00 pesos.
- Realizamos el registro de todos los difuntos del Distrito Municipal.
- Entregamos 109 certificaciones a familiares de los difuntos.
- Realizamos 19 exhumaciones en los cementerios.

División de Desarrollo Social

Asuntos Comunitarios

La división de Asuntos Comunitarios del Ayuntamiento de La Canela en su primer año de gestión del Sr. Francisco Eddy Chávez Peralta, síndico electo para el periodo 2020 – 2024 y en combinación con las instituciones: Salud Pública, El Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI), Medio Ambiente y Juntas de Vecinos de nuestro Distrito Municipal, realizaron acciones en conjuntas con brigadas de obreros, equipos de limpieza y de fumigación (motobombas, carretillas y machetes, acompañados de camiones y camionetas) con dichos operativos se eliminaron criaderos de mosquitos y malezas como también disminuyendo la contaminación en el distrito.

Acciones:

- 5 operativos de limpieza en varias comunidades del Distrito.
- 2 operativos de fumigación en combinación de Salud Pública.
- Recibimos 57 solicitudes de queja a nivel del Distrito, la cual se le han dado repuestas.
- 3 reuniones con las Juntas de Vecinos del Distrito.
- Participamos en diferentes talleres y charlas de: Salud, Seguros Médicos y Tránsito realizado en la Biblioteca Municipal.
- 15 visitas de inspecciones a pensiones en nuestro Distrito por motivo de: Criaderos cerdos y baño.
- 5 visitas en combinación de Medio Ambiente por motivo de quema de árboles para carbón.
- 1 reunión con la Institución Progresando con Solidaridad (PROSOLI).
- Inspección del canal Monsieur Bogar en combinación del INDRHI para la realización de jornada de limpieza y disminuir la contaminación del mismo.
- En combinación de Medio Ambiente realizamos visitas a personas que obstaculizan las vías públicas.
- Se llevaron a cabo 6 comisiones en combinación de la Administración Municipal y Medio Ambiente, para tratar la quema de desecho sólido en el Distrito.



Ayudas y donaciones a Personas

RACIONES ALIMENTARIAS. Debido a la crisis económica, arrastrada e incrementada por la pandemia y el paro de las labores en casi todos los sectores económicos de la economía nacional y a nivel mundial, por iniciativa del síndico, se sometió al Concejo la solicitud de aprobación de destinar del 40% inversión, seiscientos mil pesos para compra de raciones alimenticias para ser distribuidas en los sectores de más escasos recursos de la población. Fueron distribuidas la cantidad de mil seiscientas raciones (1,600) a un costo de RD\$375.00 pesos dominicanos cada una, llegando de manera directa a las personas más afectadas por la crisis.

Detalle:

- Nuestra primera acción fue la entrega 1,600 raciones de alimentos a igual número de familias de escasos recursos económicos de nuestro distrito, como medida de auxilio en medio de la Pandemia Covid-19.
- Donación de diferentes productos medicinales para uso humano a personas de escasos recursos económicos.
- Donación de 15 Ataúdes a personas de escasos recursos económicos.
- Hemos destinados ayudas económicas programadas mensualmente a 30 personas y hogares en forma de auxilio (Subvenciones).
- Se han otorgado más 150 ayudas y donaciones ocasionales a hogares y personas.
- Donación de utensilios de cocina (Estufa, Cilindro y Paila) a la P. N. de La Canela.



Durante el primer año de gestión realizamos acciones destinadas a ayudas económicas a empleados y donativos a personas y hogares en forma de auxilio, en medio de tan difícil proceso por la que atraviesa el mundo con la Pandemia COVID-19. También se incluyen las transferencias mensuales (Subvenciones).

Fomento al Deporte y la Recreación



El deporte y la recreación hacen parte de la formación integral del ser humano, por tal motivo, su promoción y fomento son del interés de los entes departamentales y de nuestro señor síndico para contribuir a su desarrollo, fomento y apoyo a las ligas deportivas de nuestro distrito.

Unidades desconcentradas: Cuerpo de Bomberos

En el primer año de gestión del síndico Eddy Chávez, el cuerpo de Bomberos de La Canela ha logrado:

- La construcción de la división de la estación en la parte atrás en malla ciclónica.
- Se recuperaron las unidades C-1 y E-1 que estaban en estado de abandono.
- La unidad E-1 se reparó la turbina, mofle, tanque, dos gomas trasera, corrigiéndole fallas múltiples.
- La unidad C-2 reparación del tanque y mantenimientos general cambio de gomas delantera, cambio de las baterías.
- La pintura de la Estación completa.
- Reparación de una motosierra, compra de espadas y cadenas.
- Las compras de herramientas para el buen desempeño de los trabajos de los bomberos.
- La habilitación de una tercera puerta en el frente de la estación.
- La donación de un escritorio y un archivero.
- Mejora sustancial en el suministro de combustibles, gasoil y gasolina.
- Mejora sustancial en el suministro para la manutención del personal bombero.
- Nombramientos de nuevos Bomberos.
- Donación de dos cajas de equipos de protección personal.
- La adquisición de tres radios portátiles y dos radios base para la frecuencia nacional de Bomberos.
- Las donaciones recibidas para la reparación de la unidad E-1.
- La donación de dos equipos completos de aire puro con dos tanques de repuestos.
- Reparación de la moto carreta.
- Mejoras sustancial en el suministro de material gastable.
- Esta para termino la adquisición del RNC.
- Compra de utensilios para la cocina.
- Reparación de una bomba de succión de tres pulgadas.
- Operativos de entrenamientos.



Policía Municipal: La Policía Municipal es una unidad de acompañamiento de los Departamentos Alcaldía, Medio Ambiente, Asuntos Comunitarios, Recaudaciones, Sindicatura, entre otros que autorice el Síndico.

Acciones realizadas:

Participamos en más de sesenta (60) servicios de acompañamiento a: Iglesias, Área Deportiva, Parques y Plazas, y todas las actividades realizadas por la institución. Realizaron dos (2) reuniones con el fin de entregar uniformes y carnet a cada uno de los miembros.



Con estas acciones estamos cuidando el bienestar de nuestro Distrito Municipal

Obras en Edificaciones

Asignaciones para construcción y mejora de edificios destinados a diversos usos, incluyendo todas las instalaciones unidas permanentemente y que forman parte del edificio.

Sistema de video vigilancia



Instalación completa sistema de video vigilancia con 24 cámaras HDCVI DAHUA, instalado en el Palacio Municipal del Ayuntamiento de La Canela, por un monto de RD\$210,790.51.

Instalada por: HOME SECURE SRL O JOSE RAMON VALERIO. Estatus de ejecución: 100%

Puertas y Cerraduras

Instalación de puertas y cerraduras en las oficinas municipales del Ayuntamiento, por un monto de RD\$38,575.00.

Instalada por: D'RAMOS VITRALES O EDUARD RAMOS M. Estatus de ejecución: 100%



Capilla Divino Niño Barrio Nuevo, La Canela



Construcción Iglesia Divino Niño del sector Barrio Nuevo, La Canela, por un monto de RD\$879,187.20

Contratista:
CONSTRUCTORA PROYECMAKA, S.R.L
Estatus de ejecución: 100%.
Presupuesto: PPM



Reconstrucción Casa Club Hatillo San Lorenzo



Reconstrucción Casa Club de Hatillo San Lorenzo, por un monto de **RDS1,820,259.88**.

Contratista: CONSTRUCTORA PROYECMAKA, S.R.L.

Estatus de ejecución: 100%

Presupuesto: PPM

Construcción de La Capilla Nuestra Señora del Rosario,



Construcción con fondos especializados de la Presidencia de la República, aporte Capilla Nuestra Señora del Rosario y del Ayuntamiento, por un monto de **RDS 5,845,086.82**.

Contratista: TROXMAN SRL

Estatus de ejecución: 40%

Obras de Infraestructura Vial

Señalización Horizontal y Vertical



Señalización horizontal y vertical de calles en las comunidades de: Batey I, Sabana Grande, Los Almacigos, Cuesta Arena, Canela Centro, Hatillo San Lorenzo, Platanal y Capilla, por un monto de **RDS2,284,421.83**
Contratista: CONSTRUCTORA PROYECMAKA, SRL Estatus de ejecución: 100%

Construcción en Cuesta Arena de: Aceras, Contenes y Badenes,



Construcción de Aceras, Contenes y Badenes en la calle principal, comunidad de Cuesta Arena, por un monto de **RDS2,551,140.28**
Contratista: CONSTRUCTORA PROYECMAKA, S.R.L.
Estatus de ejecución: 100%
Presupuesto: PPM

Remozamiento Total del Sistema de Semáforos, La Canela



Remozamiento total del Sistema de Semáforos en La Canela Centro, aprobado en Sesión Ordinaria No. 04-2020 de fecha 15/09/2020, por un monto de RD\$265,500.00. Contratista: SOLACO S.R.L.

Estatus de ejecución: 100%

Construcción Peatón Pavimentado en Concreto (Peatón Mon)



Construcción de Peatón Pavimentado en concreto (Peatón Mon) comunidad de Batey 1, por un monto de RD\$576,221.00. Contratista: PEDRO ANTONIO FERNANDEZ. Estatus de ejecución: 100% Presupuesto: PPM

Bacheo de Calles



Bacheo con asfalto de la calle principal desde entrada el Teniente hasta la curva de Nelson Gomas en la Canela Abajo, por un monto de **RD\$90,000.00**

Contratista: YEFREN OLIVO

Estatus de ejecución: 100%

Obras Urbanísticas

Construcción Instalaciones Deportivas



Construcción Cancha en concreto La Canela Centro, con fondos especializados Presidencia / Ayuntamiento de La Canela, por un monto de **RDS\$1,543,015.30**. Contratista: JOSE RAMON RODRIGUEZ SANTANA. Estatus de ejecución: 60%

Reparación Instalaciones Deportivas



Reparación de Puertas y Porterías de Futbol, Play de La Canela y Batey1, por un monto de **RDS\$ 18,050.00** Contratista: DAHIANARODRIGUEZ RUIZ. Estatus de ejecución: 100%

Instalación Recreativa



Decoración con luces Navideñas que crean un ambiente único y fantástico de la vista nocturna del Parque de La Canela Centro, por un monto de RDS\$ 494,260.00. Contratista: JANLAM INVESTMENT EIRL. Estatus de ejecución: 100%

Obras Hidráulicas y Sanitarias

Limpeza Vertedero Municipal de La Canela



Limpeza canaletas tramo Cuesta Arena - Los Almácigos



Administración Directa ambas con
un monto de \$99,600.00

PROYECTOS GESTIONADOS

Proyectos Gestionados para el Desarrollo del Distrito Municipal de La Canela, por:

Sr. Francisco Eddy Chávez Peralta

Síndico electo para el periodo 2020 – 2024

- Reconstrucción del “Puente de Quiniela” en Hatillo San Lorenzo.
- Entrega de títulos definitivos de propiedad a más de 400 familias.
- Inauguración de la Farmacia del pueblo en Platanal Adentro.
- Preparación de tierra a productores de Tabaco, a través del Ministerio de Agricultura.
- Arreglo de calles y entradas de parcelas, con material compactado, a través del Instituto Agrario Dominicano (IAD).
- Construcción y limpieza de lagunas, gestionado en combinación con el: INDRHI, Agricultura, IAD, INTABACO, Medio Ambiente, Ayuntamiento de La Canela, Ayuntamiento Hato del Yaque. iniciando en La Canela.



Proyecto Iniciando en La Canela: Construcción y limpieza de Reservorio (Lagunas) Gestionado en combinación con el:

INDRHI, Agricultura, IAD, Intabaco, Medio Ambiente, Ayuntamiento La Canela y el Ayuntamiento de Hato del Yaque.



VISITA DE CORTESÍA



Visita de cortesía que crea un vínculo de afecto entre la Institución y los munícipes.

Actividades Sociales





Inauguración Puente de Quiniela



Himno de La Canela

Oh Canela Oh Canela tierra fértil tierra bella
vive gente laboriosa dedicada a sus faenas (bis)

En la mañana bien temprano empiezan sus labores
El joven a estudiar La Canela en pie de lucha se dispone
a progresar

Oh Canela Oh Canela tierra fértil tierra bella
vive gente laboriosa dedicada a sus faenas (bis)

La piña y el ganado, el tabaco y el arroz simbolizan
Su Bandera la base de sustentación

Oh Canela Oh Canela tierra fértil tierra bella
vive gente laboriosa dedicada a sus faenas (bis)

Oh Canela Oh Canela tierra fértil tierra bella
vive gente laboriosa dedicada a sus faenas (bis)

Letra José Luis López
Arreglo: Pedro Agustín Castillo
Música: Rudy Capellán



Un mejor Distrito para todos

Francisco Eddy Chávez Peralta
-Director Municipal-



AYUNTAMIENTO DEL DISTRITO
Municipal de La Canela

Presentación de Memoria Primer Año de Gestión Municipal